INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1153	3

Asegurado:	Documento:
DL ARCHITECTURE PY - NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL	3.732.789-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
01/04/2024	29/02/2024	30/04/2024	62	20.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 1.000.000	
	Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 1.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** LOCALIDAD, VILLA HAYES	
	TOTALES	20.000.000

NOTA UOC N° 001/2024 - CONTRATO N° 02/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - "CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN CALLES DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 418.916 - REGULARIZA COBERTURA PROVISORIA.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Premio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General